

Señoras y Señores:

Después de día y medio de sesiones, estamos concluyendo con este importante Foro. No tengo la menor duda de que todos los que hemos participado estamos satisfechos con el trabajo realizado y aprovecho la oportunidad para agradecer a quienes trabajaron en la logística del evento, tanto por parte de la Cámara de Diputados como del IPAB, ya que sin su esfuerzo no hubiéramos podido tener este evento.

Ya nuestros destacados relatores han realizado un extraordinario resumen de cada una de las mesas que se han llevado a cabo. Por este motivo, deseo aprovechar este momento para compartir con ustedes algunas reflexiones finales sobre lo analizado estos dos días.

Como hemos constatado, la búsqueda constante de nuevos mecanismos que coadyuven a la estabilidad financiera, no es un fenómeno que solamente nos interese a los mexicanos.

El incremento en el número de países que en las últimas décadas han desarrollado esquemas de seguro de depósito bancario, así como el aumento en la demanda por asistencia técnica por parte del Fondo Monetario Internacional en esta materia, reflejan el consenso a nivel mundial de que un sistema de protección al ahorro, constituye una condición *necesaria* para garantizar la estabilidad de nuestros sistemas financieros en el largo plazo. Sin embargo, como varios de los expositores comentaron, no es condición suficiente. Contar con un sistema de supervisión adecuado y reglas claras es también indispensable para lograr dicho objetivo.

Nuestro país, a través del IPAB, participa muy activamente en el plano internacional, en la discusión en torno a

perfeccionar las condiciones bajo las que operan estos esquemas de protección. En este sentido, no es aventurado señalar que los análisis y conclusiones de este foro tendrán un impacto directo y contundente en las reflexiones que sobre el tema se realicen en México y otras partes del mundo.

La propia diversidad de las mesas realizadas en estas sesiones, muestra claramente la complejidad que acarrea construir un esquema de protección al ahorro bancario, que brinde certidumbre y confianza a las economías y a los ahorradores.

Un punto muy importante, como fue mencionado por Keneth Coates hace unos momentos, es que entendamos la utilidad, pero también las limitaciones del seguro de depósitos.

Por esta razón, el fortalecimiento institucional de nuestro seguro de depósito bancario requiere no sólo de la

comprensión e incorporación de las experiencias internacionales, sino también de la activa participación de todos los actores nacionales con diferentes puntos de vista.

Sin duda, la convergencia de opiniones variadas en un foro como el realizado, representa un paso fundamental en este sentido.

La discusión abierta, plural e incluyente como la que ha tenido lugar durante este evento, muestra no solamente la preocupación sino la *ocupación*, que el Poder Legislativo, las autoridades financieras, la academia y los medios de comunicación tienen en el fortalecimiento del sistema bancario en nuestro país.

Como se mencionó reiteradamente en estos días, la credibilidad del asegurador de depósitos entre los ahorradores, es un factor imprescindible para su exitosa consolidación. En el IPAB compartimos absolutamente esta consideración y sabemos que no debemos desaprovechar

ninguna oportunidad para continuar perfeccionando los procesos con los que hoy en día contamos.

Precisamente, toda nuestra labor se realiza de cara al escrutinio público y en estricta cooperación con las instancias fiscalizadoras del Ejecutivo Federal y del Congreso de la Unión.

Estamos convencidos de que, para que los ahorradores confíen en nosotros, es necesario no solamente hacer bien nuestro trabajo, sino hacerlo de manera transparente y en el más absoluto apego al marco jurídico que nos rige.

Como muestra de este compromiso con la transparencia, quiero destacar la cooperación entre el Instituto y el IFAI. Durante 2004, del 100% de solicitudes de información recibidas, el 92.5% fue atendida satisfactoriamente, mientras que sólo el 7.5% fue negada, debido a que se trata de información reservada y protegida por el secreto bancario o fiduciario.

El IPAB continúa trabajando en la atención de aquellos asuntos que le fueron heredados, vigilando cabalmente los intereses de todos los mexicanos, pero con la vista puesta en nuestra meta de largo plazo, que es la consolidación de la protección al ahorro bancario.

Estoy seguro que esfuerzos como el de este foro nos ayudarán a encontrar el mejor camino para alcanzar esa meta. La rendición de cuentas no está reñida con el avance institucional. El trabajo coordinado entre los señores legisladores y el Instituto, en todos los ámbitos de acción del IPAB, permitirá fortalecer la credibilidad y la confianza en el mismo.

Agradezco sinceramente al Diputado Manuel Pérez Cárdenas y a todos los miembros de la Comisión de Investigación sobre el IPAB, su enorme labor para la exitosa realización de este Foro.

Tengan la seguridad de que en el Instituto y sus funcionarios encontrarán siempre la mayor disposición para avanzar juntos en el fortalecimiento de la protección de los recursos de los ahorradores y, de esta manera, contribuir de manera decidida al desarrollo económico de nuestro país.

Muchas gracias a todos.